



Ana Bono y Marina Dankó, esposa de Palomo Linares, son íntimas amigas.



El ex matador siempre ha contado con el apoyo de su amigo José Bono, el último tras el trágico accidente en el que murieron tres jóvenes de Moción.



de José Bono, se ha visto sorprendido de embargo.



Su última corrida fue en Seseña, una corrida organizada tras la inauguración de la nueva Casa Cuartel.

el plazo de 15 días si no paga, sobre cinco fincas que tienen un valor muy superior a la deuda contraída.

Sobre este asunto alguien ve una mano negra y ejemplarizante curiosamente cuando algunos alcaldes socialistas también están recibiendo notificaciones de pago de la Confederación Hidrográfica del Tajo sin previo aviso, algunos incluso se han visto sorprendidos porque habla de servicios mal cubiertos cuando ningún técnico de la Confederación ha ido a visitarlos.

Por otro lado el propio Palomo Linares ha reconocido que no entiende porqué han vuelto a publicar la orden de embargo si ya el pasado 28 de agosto salía la misma orden en el Boletín Oficial de la provincia y, como él mismo ha dicho, «no me han embargado nada todavía».

●●● EL EMBARGO

Sebastián Palomo Linares, ex matador, ganadero y pintor, se vio sorprendido por Hacienda con una ame-

naza de embargo si, en el plazo de 15 días no pagaba su deuda millonaria con la Confederación Hidrográfica del Tajo. El conocido diestro debía siete millones de pesetas por el uso y consumo de agua del río Tajo para el riego de su finca y residencia habitual, El Palomar, durante los años 89, 90 y 91.

Las fincas sobre las que pesaba la orden de embargo están situadas en el término municipal de Seseña y son: un solo, una finca de secano en la Dehesa de los Llanos, otra de secano, una parcela de terreno, resto de la tercera parte de la Dehesa Nueva del Rey. La deuda que ascendía a siete millones de pesetas fue reclamada por la Delegación de Hacienda por la vía de apremio, y han obligado al diestro a volver de sus vacaciones en Miami para liquidarla.

Palomo Linares se mostraba contrariado por la publicación de su deuda con Hacienda y el posible embargo de su residencia familiar, El Palomar, porque el decreto ha aparecido cuando se habían pagado más de seis millones de pesetas, cantidad que para el diestro es la deuda real que tenía con la Confederación Hidrográfica del Tajo por el impago de las tasas de las cinco fincas sobre las que pesaba la amenaza de embargo que publicaba el Boletín Oficial de la provincia del pasado 21 de septiembre.

●●● TODO PAGADO

El embargo fue decretado para cubrir el descubierto y pagar los costes del procedimiento incoado contra el diestro. Este ha aclarado que los recibos que debía a la Confederación se los giraron directamente con el recargo del 20 y el 40 por 100, por lo que mostró su desacuerdo dado que cuando se lo reclamaron con anterioridad estaba en el extranjero y no le fue posible cumplimentar los pagos.

Para la Confederación el lugar dónde se encontraba el diestro cuando los recibos de

“Estoy en estos momentos en la cumbre (...) estoy ganando dinero.”

Es la segunda vez que Hacienda le amenaza con el embargo.